ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.50 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 16.50 " | Número atrasado . . 0.10 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo: 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 17 de Febrero de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,821

Almanaque

Juéves 17—Santos Donato y Silvino, obispo.
Van 17 dias transcurridos, faltando 318 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 25 m. y se pone á las 6 h. y 31 m.
Cuarto menguante (6.° dia).

EL SIGLO

En honor de un gobernante honrado

Ya ha sido saludado el señor Cuestas por dos grandes manifestaciones populares. Tuvo lugar la primera, á raiz de la celebracion de la paz. El pacto de Setiembre satisfizo al país entero por la decision con que se acometió y el patriotismo con que fué firmado. Una columna de treinta mil ciudadanos y extranjeros, se encargó de traducir al Presidente de la República el efecto que en la opinion producía su política levantada de confraternidad. Tuvo lugar la segunda, pocos dias despues, á raiz del propósito revelado por la Asamblea de entregar nuevamente á la oligarquía colectivista la direccion de los destinos del país. Una columna de cuarenta mil ciudadanos y extranjeros, se encargó de probar que el colectivismo no había echado raíces en el pueblo y que la aspiracion nacional concentraba en la candidatura Cuestas sus únicas esperanzas de honradez administrativa y de respeto á todos los derechos.

Desde el 28 de Noviembre, en que esa manifestacion tuvo lugar, hasta la fecha, se han producido nuevas conquistas y se han acentuado las anteriores; y es con el propósito de saludar esos nuevos pasos en el camino de nuestra reconstruccion institucional, que los tres únicos partidos en que se dividen los orientales y el comercio que reconcentra todas nuestras fuerzas económicas, han acordado celebrar en el dia de hoy una tercera manifestacion de simpatía al gobernante que se coloca decididamente de su lado y que arranca el poder á los pocos centenares de ciudadanos que en veintitres años de usurpacion, han vilipendiado las instituciones, han soborado el desenvolvimiento económico y se han tenido á mandíbula batiente de este pobre pueblo, que para ellos no tenía otra mision que la de pagar impuestos estupendos.

Las nuevas conquistas están representadas por la disolucion de la Asamblea, el decreto constitutivo del Consejo de Estado y el propósito firme é irrevocable de convocar brevemente el país á verdaderas elecciones para que organice sus poderes en la forma que prescribe la Constitucion de la República.

Todo el mundo comprendió en Noviembre la necesidad de la disolucion de la Asamblea que había elegido el gobierno del señor Idiarte Borda en pleno estado de sitio, explotando la forzosa inactividad á que condenaba á los ciudadanos la suspension de las garantías individuales. Pero algunas personas opinaban que ese gran acto de satisfaccion política, no podía consumarse sin graves conmociones y aceptaban entonces como un mal menor el mantenimiento de la legalidad convencional, persuadidas de que las mismas Cámaras se verían precisadas á tomar altura cuando llegara el momento de abordar y resolver el problema presidencial. Los que así opinaban tenían el apoyo de distinguidos ciudadanos, que miraban con malos ojos todo lo que olía á gobierno provisional, como si la Asamblea del estado de sitio tuviera existencia constitucional y se tratara de destruir una situacion legal para crear otra situacion de hecho. Olvidaban esos distinguidos ciudadanos, que el país vive en dictadura desde hace largos años y que lo que ocurría era sencillamente que dos poderes de hecho, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, que siempre habían marchado de acuerdo, estaban en lucha, en plena guerra, sosteniendo uno de ellos la necesidad de prolongar su dictadura, y creyendo el otro que era necesario marchar con la opinion y restablecer el imperio de las instituciones, en el manejo de los dineros públicos y en el ejercicio de los derechos políticos. No hay necesidad de continuar ese debate, que ya está agotado. Lo que mas interesa establecer ahora, es que las discrepancias que existian en Noviembre, han desaparecido completamente y que la opinion en masa se encuentra actualmente del lado del señor Cuestas, gracias á la forma misma en que se ha operado la disolucion de la Asamblea, á la ausencia de actos violentos, al espíritu de tolerancia que ha presidido hasta aquí y mas que todo á la aceptacion inmediata y entusiasta que ha tenido en todo el territorio de la República la nueva situacion.

El decreto constitutivo del Consejo de Estado, tenía que complementar y ha complementado la buena impresion causada por la disolucion de la Asamblea. Han sido llamados á ocupar provisoriamente las bancas de la representacion nacional todos los partidos, en una proporcion que demuestra criterio levantado y verdadero patriotismo. Ojalá pudiera servir esa misma proporcion de base á los partidos en la organizacion de la nueva Asamblea!

Estaba sediento el país de régimen institucional, y comprendiéndolo así, ha señalado el señor Cuestas al Consejo de Estado entre las primeras y mas importantes de sus atribuciones, la de fijar la forma y oportunidad de los comicios que han de dar por resultado el nombramiento de verdaderos representantes del pueblo. Ya el Consejo ha puesto manos á la obra y todo induce á suponer que la vuelta al régimen institucional se hará rápidamente y sin romper los partidos el acuerdo patriótico en que han trabajado hasta aquí.

Se han realizado, como se vé, nuevas conquistas desde el 28 de Noviembre hasta la fecha. Pero hemos agregado tambien que las conquistas anteriores se han consolidado, se han acentuado considerablemente, y como la mas simpática de esas conquistas es la relativa á la gestion de la hacienda pública, vamos á extractar varios interesantes cuadros, que nos suministra la Contaduría General del Estado, que ahora por fin ya no está cerrada, sino abierta de par en par á los periodistas que desean enterarse de cómo se manejan los caudales de la nacion.

Desde el 25 de Agosto de 1897 hasta el 31 de Enero del corriente año, ha tenido el Tesoro Nacional el siguiente movimiento:

Ingresos—Existencias en la Tesorería General, Direccion de Aduanas, Direccion de Impuestos Directos, Oficina de Crédito Público y Banco de la República, 314.018.93 pesos; producto de las rentas de Aduana, 3.855.773.52; producto de las ventas á cargo de la Direccion de Impuestos Directos, 2.249.581.18; rentas percibidas por la Tesorería General del Estado, 121.108.27; recibido de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, 132.252.91; importe de los préstamos de los Bancos y del comercio, 400.000; suplementos del Banco de la República, 339.911.88; recibido del Banco de Lóndres y Rio de la Plata por servicio de la Deuda Consolidada, radicada en el país, procedente del 45 % que se vierte diariamente en dicho establecimiento, 322.831.25; préstamo del Banco de la República sobre caucion de títulos, 100.000; suma acreditada por el Banco en un mes y descargada por Aduana en el anterior, 20.000. —Total de las entradas en los últimos dias de Agosto y en Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero: *8.285.416.21 pesos.*

Salidas—Servicio de deuda pública y garantía de ferrocarriles, vertido en el Banco de Londres y Rio de la Plata, 2.298.411.88 pesos; pagado por Certificados de Tesorería, 1.536.150.55; pagado por servicios ordinarios, inclusive legislatura 2.333.717.13; pagado por concepto de leyes especiales, 19.751.28; pagado por ejercicios anteriores, 100.505.23; pagado por gastos de pacificacion, 400.000; pagado por los préstamos bancario y del comercio, 372.300.98; pagado por otras erogaciones extraordinarias, 150.332.51; pagado por gastos de administracion, 215.311.71; exceso de lo vertido en el Banco de la República sobre lo girado, 553.924.18; pagado por Deuda Consolidada radicada en el país, 171.333.21; pagado por el préstamo sobre caucion de títulos, 100.000; por sumas descargadas por aduana y acreditadas por el Banco en meses subsiguientes, 11.185.93; existencia en la Tesorería, Direccion de Impuestos, Crédito Público, Banco de la República, cuentas especiales, Empréstito Extraordinario y Certificados de Tesorería, 261.820.66 pesos. Total 8.285.416.21.

Figuran en este cuadro los gastos de pacificacion por la suma de cuatrocientos mil pesos. Pero algo mas hubo que pagar por concepto de gastos de guerra y desarme dentro de las fechas que abarca el cuadro. El detalle de todo lo pagado, que figura en un estado especial, que tambien tenemos á la vista, demuestra que desde el 25 de Agosto de 1897 hasta 31 de Enero del corriente año, se ha pagado 508.230.16 pesos, destacándose entre las principales partidas las que enumeramos en seguida: Saravia y Lamas para distribuir entre sus fuerzas, $ 200.000; teniente general Tajes para las fuerzas de su mando, $ 38.788.97; don Federico Vidiella por cuenta de arrendamientos y composturas del vapor *Coquimbo*, segun transaccion, $ 30.000; general Villar, para sus fuerzas, $ 30.000; y el resto entre todos los jefes de fuerzas y suministros á las mismas.

Demuestra un tercer cuadro que la Direccion General de Aduanas tenía un saldo á reguardar en efectivo y en liquidaciones en 31 de Enero, aproximadamente, de 356.730 pesos; y que la Direccion de Impuestos Directos, que sobre la base del ejercicio anterior, debe recaudar 3.093.851.03 pesos por concepto de impuestos de fábricas, tabacos, patentes de giro, sellos, timbres y contribucion inmobiliaria, solo había percibido hasta 31 del Enero del corriente año 2.301.035.71, quedándole un saldo de 1.519.553.92. Sumados ambos saldos, resultan dos millones largos á cobrar.

Destacaremos dos guarismos, que reflejan la administracion financiera del actual gobierno provisional.

Para cubrir los gastos de guerra y desarme de que nos hemos ocupado, fué necesario levantar cuatrocientos mil pesos, mediante los préstamos de varios bancos y del comercio. Pues bien: dichos préstamos están casi chancelados por el tesoro público, con los recursos normales de la nacion, sin que por eso se hayan atrasado los presupuestos en mas de lo que ya estaban cuando el señor Cuestas asumió la presidencia.

El Banco de la República ha anticipado al gobierno durante el plazo de que nos ocupamos, 339.911.88, mientras que el gobierno ha vertido en el mismo establecimiento de crédito 553.921.18, resultando entonces un exceso de lo vertido sobre lo girado de 213.982.30 pesos.

Agregaremos que lejos de haberse aumentado los impuestos, se ha perdido una renta importante, el adicional de Aduana del 2 y 1/2 sobre la importacion, que caducó por vencimiento del plazo y que no fué renovado, en beneficio del país y del comercio.

¿La explicacion de tales hechos?

Otro cuadro, el mas importante de la contaduría, la dará. Nos referimos al detalle de los gastos eventuales que figura en el rubro «Servicios ordinarios».

Desde el 25 de Agosto de 1897 hasta 31 de Enero del corriente año, montan los eventuales de los distintos ministerios á las siguientes cantidades: Ministerio de Relaciones Exteriores 17.141.94 pesos; Ministerio de Gobierno 29.073.61; Ministerio de Hacienda 13.339.90; Ministerio de Fomento 7.213.63; Ministerio de Guerra 22.339.61. Total de los eventuales de los cinco ministerios en todo el período 89.308.72 pesos.

Si el cuadro que tenemos por delante no hubiera sido entregado personalmente por el señor Platon Arredondo, 2.° jefe de la Contaduría, habríamos creido que solo registraba cifras fantásticas. Todos los últimos gobiernos han gastado normalmente, por concepto de eventuales, cien mil pesos al mes, vale decir, mas de lo que la administracion Cuestas ha invertido en cinco meses y dias. Para darse idea de la rigurosidad de las economías, diremos que el Ministerio de la Guerra, que ha sido siempre el mas tragon, gastó en el mes de Setiembre doscientos setenta y cuatro pesos por concepto de eventuales.

Basta por hoy de números. Los que dejamos reproducidos, demuestran que la moralizacion financiera ha seguido acentuándose y que esa conquista que se afirma, unida á las nuevas conquistas que traducen la disolucion de la Asamblea, la organizacion del Consejo de Estado y la promesa de restablecer sinceramente el régimen institucional, bien le valen al actual gobierno el tercer meeting que tendrá lugar esta tarde.

NOTAS DEL DIA

Desde la barra

Lo mismo que el lúnes, el local de la barra atestado de gente. Está haciéndose pedazos para ver y oir; muchos, afectados y sin visitas, obligados á permanecer en los corredores, sin oír ni ver nada.

La sesion comenzó con una ceremonia solemne: el juramento de los señores Acevedo Diaz y Echevarría. El presidente leyó la fórmula del doctor Gonzalo Ramirez y juraron luego los nuevos congresales en medio de los aplausos de la barra.

Dos cosas interesantes hubo en la sesion, á saber: defensa del reglamento por el doctor Arechaga y mocion del doctor José María Castellanos sobre un asunto de capital importancia que no había sido aun abordado.

Nos referimos, ó mas bien se refirió el doctor Castellanos al verdadero alcance de las funciones del Consejo. Creía dicho señor que el artículo 2.° del decreto que instituyó la corporacion necesita ser explicado, para que se pueda saber precisamente si posee aquella todas las atribuciones legislativas.

El Consejo resolvió que la mocion del doctor Castellanos pasara á la comision de legislacion.

Tambien se trató en la sesion de ayer del asunto de los nuevos liquidadores del Banco Nacional. El doctor Rodriguez Larreta sostuvo que los nuevos liquidadores que deben ser empleados [illegible] Comision de Hacienda hizo lugar á la idea, pero cuando llegó el momento de votar la mayoría se decidió por la negativa.

Excusado es decir que la barra comentó el hecho favorablemente.

Instruccion Pública

A pesar de haberse negado el doctor Pena por motivos personales, á aceptar el cargo de inspector nacional de Instruccion Pública, todavía se considera posible obtener el valioso concurso de aquel ciudadano para la obra de la educacion popular.

Eso asunto, pues continúa en el mismo estado.

El señor Cárlos Martinez Vigil será nombrado vocal de la Direccion.

EL MEETING DE HOY

Sin duda alguna el pueblo responderá hoy al llamado que se le hace por los mas distinguidos representantes de la opinion para hacer una demostracion elocuente al gobierno provisional del señor Cuestas y al ejército que en esta circunstancia ha secundado las aspiraciones del país, poniéndose al servicio de la buena causa.

Cuando el pueblo abrigaba la esperanza de que la política iniciada por el señor Cuestas daría en tierra con la oligarquía vergonzosa que pesaba sobre el país, se hicieron manifestaciones colosales al candidato.

Unas cuarenta mil personas entusiasmadas desfilaron bajo los balcones de la casa del señor Cuestas, aclamándolo con entusiasmo delirante.

Ahora que ha realizado aquella esperanza dando en tierra con el colectivismo habría motivo para sobrepasar el esplendor de las imponentes manifestaciones populares donde palpitaba el anhelo mas vivo por la disolucion de una Asamblea que fué la causante de los estragos de la guerra civil.

El pueblo debe ir hoy á festejar su triunfo. Debe ir hoy á estimular los esfuerzos del virtuoso ciudadano que ha sacado al país de su postracion, iniciando una política de reparacion y de justicia, constituyendo un Consejo de Estado que es la mas eficaz garantía de los propósitos que le animan en favor de la restauracion mas breve del imperio de las sanas prácticas de gobierno, del imperio de las instituciones y de la moralidad en el manejo de la hacienda pública.

¡Al meeting, ciudadanos, al meeting, pueblo trabajador, al meeting que demostrará al gobernante honesto, á los distinguidos ciudadanos que comparten con él las tareas del gobierno, así como al ejército que le sirve de sosten confundiéndose con el pueblo en nobles aspiraciones, que el pueblo los acompaña con sus mas ardorosas simpatías y les presta su confianza, sancionando la obra realizada en la forma de una manifestacion entusiasta é imponente.

Publicamos á continuacion las convocatorias:

Al pueblo

Las Comisiones Directivas de los Partidos Colorado, Nacionalista y Constitucionalista invitan á sus respectivos correligionarios y al pueblo nacional y extranjero para el meeting que tendrá lugar el jueves 17 del corriente á las 5 p. m., con el objeto de hacer una demostracion de simpatía al Gobierno Provisional del ciudadano don Juan L. Cuestas y al ejército, que al sostenerlo ha prestado acatamiento á la voluntad nacional.

Montevideo, Febrero 15 de 1898.

Por la Comision Colorada—Mario R. Perez, José Batlle y Ordoñez, general Ventura Rodriguez, Eulogio de los Reyes, general Ricardo Estevan, José D. Gonzalez, Pablo L. Rochietti, Saturnino A. Camp, Justino Gonzalez, Federico Canfield, Gregorio L. Rodriguez, Felipe H. Iglesias, Pedro E. Carve, Dalmiro Veracierto, Antonio O. Villalba, Juan Blengio y Roca, Anacleto Dufort y Alvarez, Juan Campisteguy, José V. Carbailido, Norberto Acosta, Blas Vidal (hijo), Augusto Acosta y Lara, V. Urta y Roca, Enrique Figari, Juan L. Heguy, Cárlos Bermester, Manuel Calveira, J. Rodriguez, Víctor Allistur, José Penino, M. Magariños Veira, Cárlos Maynosas, Pedro Bustamante, Aurelio Hernandez, Avelino G. Buela, Laureano B. Brito, Justino G. Buela, Vicente Barcia, Juan C. Moratorio, Arturo Santa Ana, Eduardo Iglesias, Victorio E. Marquez, Juan Mier, Domingo Arena, Andrés G. Otero, Antonio R. Carbailido, Juan A. Rovira, José B. Gomensoro, Angel Lago, Enrique Laviña, Eduardo H. Piaggio, Enrique Revello, Roberto Rowley, Alberto Guani, Joaquín Fiallo, J. M. Rodriguez, J. J. Coppola, L. Lezama, Eduardo Veira, Rodolfo Hernandez, Miguel Lapeyre, Fernando Sierra y Juan Cárlos Carve, secretarios.

Por el Comité Ejecutivo del Partido Nacionalista—Cárlos A. Berro, Aureliano Rodriguez Larreta, Juan Gil, Enrique Anaya, Vicente Ponce de Leon, Escolástico Imas, Rodolfo Fonseca, Arturo Herbert Jackson, Alfonso Lamas.

Por la Comision Constitucional—Eduardo Brito del Pino, P. Arañbaru, Francisco Gomez, Julian S. Sarachaga, Pelayo M. de Pena, Gonzalo Ramirez, Leoncio Correa, José R. Muiños, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Elias Regules, Martin C. Martinez, J. P. Fabini, Felipe Villegas Zúñiga, Enrique Poney, Juan A. Ramirez, M. M. Antuña, José Scoseria, Tomas Butler, S. Zabala, José A. Ferreira, Luis E. Pineyro, Pedro Diaz.

Nota—Punto de reunion Plaza Independencia á las 5 p. m. partiendo la manifestacion á las 5 y 30, siguiendo por la calle 18 de Julio hasta disolverse en la plaza Treinta y Tres.

La manifestacion no se detendrá, para el mejor órden, en la casa del señor presidente provisional, desde cuyos balcones este, acompañado de los jefes del ejército, presenciará el desfile. Disuelta la manifestacion, las comisiones invitantes pasarán á la casa del señor presidente.

Ruégase á los manifestantes formar en filas de 15 personas.

A la juventud

Los que suscriben invitan á la juventud de todos los partidos á concurrir al meeting que tendrá lugar hoy jueves á las 5 de la tarde, con el objeto de expresar su simpatía á la política iniciada por el gobierno provisional del ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas.

Punto de reunion: esquina Florida y Colonia. Hora: 4 1/2 p. m.

Montevideo, 17 de Febrero de 1898.—Víctor Perez Petit, Teófilo Sanchez, Blas Vidal (hijo), José Enrique Rodó, Cárlos Martinez Vigil, Maximo J. Sero, Víctor Allistur, Juan Andrés Ramirez, Luis Alberto de Herrera, Juan Cárlos Carve, Pedro Diaz, Bernardo C. Ferrés, José Pedro Varela, Alberto Guani, Jacobo D. Varela, Arturo Santa-Anna, Ricardo Espalter, Jorge Sienra, Cárlos Uriarte, Luis Ponce de Leon, Vicente Berro, Julian Quintana, Luis Pastoriza, Cárlos Pratt, Domingo Veracierto, Ernesto Quintela, Francisco Vidal y Cuervo, Juan Cárlos Blanco Acevedo, Juan Antonio Zubillaga, Santiago P. Fabini, Fernando Sierra, Gonzalo Fraga, José R. Mendoza.—(Siguen las firmas).

La nota á la Cámara de Comercio

He aquí la nota pasada á la Cámara de Comercio, cuya respuesta favorable será publicada en los diarios de la tarde:

Montevideo, Febrero 15 de 1898.—Señor presidente de la Cámara de Comercio, don Joaquín Marquez.—La Comision delegada, nombrada por el Directorio del Partido Colorado, procediendo de acuerdo con los partidos Nacionalista y Constitucionalista, ha resuelto efectuar el jueves 17 del corriente á las 5 p. m. un meeting, con el objeto de hacer una demostracion de simpatía al gobierno provisional del ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas y al ejército, que al sostenerlo ha prestado acatamiento á la voluntad nacional, y vería con especial agrado que la importante corporacion que usted dignamente preside y que ha tenido la oportunidad de constatar el sentimiento de público aplauso, que ha entrañado el cambio de situacion, se asociara á la demostracion proyectada, invitando á los miembros á concurrir al acto que se proyecta.

Contando de antemano con el concurso que Vd. y sus dignos compañeros prestarán á nuestra idea, nos es grato saludarlo con las consideraciones de nuestro particular aprecio.—(Firmado)—Justino Gonzalez, Pablo Rochietti, Saturnino A. Camp, Gregorio L. Rodriguez, Justino G. Buela, José Penino.

Invitaciones

Club Colorado «General Venancio Flores»—(8.ª seccion).—La Comision Directiva del Club invita á sus correligionarios de la seccion para concurrir en corporacion al meeting que en honor y como demostracion de simpatía hacia el actual Gobierno y al ejército nacional, se llevará á cabo el jueves 17 del corriente.

Punto de reunion á las 4 p. m., Plaza General Flores.—*La Comision Directiva.*

Club Colorado G. Fausto Aguilar—7.ª seccion.—La Comision Directiva invita á los correligionarios de la seccion para reunirse el jueves 17 del corriente á las 4 de la tarde en el domicilio del señor presidente calle Colonia núm. 374, á fin de concurrir en corporacion al meeting que se llevará á cabo en el predicho dia, en honor y como demostracion de simpatía y adhesion al gobierno provisional de la República y al Ejército Nacional.—*La Comision Directiva.*

La nueva Junta

El ministro de Gobierno concurrió ayer de tarde al local de la Junta de Montevideo, donde se hallaban reunidos los ciudadanos que componen la nueva Municipalidad [illegible].

El secretario señor Benzano levantó el acta correspondiente.

La ceremonia fué sencilla. El Sr. Mac Eachen, una vez terminada, regresó á su despacho.

Con motivo de la renuncia del doctor Nin, de miembro de la Junta, se nombró en su reemplazo al señor Antonino Suarez.

Los señores Acevedo Diaz y Echevarria

Ayer, al retirarse del recinto legislativo los consejeros nacionalistas señores Acevedo Diaz y Pedro Echevarria, que asistian por primera vez al Consejo, fueron objeto de una viva manifestacion de simpatía por parte de un grupo de sus correligionarios.

Unos doscientos ciudadanos los acompañaron hasta la imprenta de *El Nacional*, dando les vivas entusiastas.

Una vez dentro de las oficinas de la redaccion, se ofreció á los presentes una copa de champagne y en ese acto pronunciaron entusiastas y patrióticas alocuciones el señor Acevedo Diaz, el señor Echevarria y el señor Otero Cárlos Roxlo.

El doctor Cárlos de Castro

Con insistencia corrió anoche la version de que el doctor Cárlos de Castro se encontraba asilado en el acorazado argentino Garibaldi.

Los miembros de la familia del doctor Castro negaban el hecho, diciendo que este se encontraba en su casa y que el viaje que hizo anteayer al acorazado fué puramente de recreo.

Sesion del Consejo de Estado

Como en la sesion anterior, numeroso público se aglomeraba en los corredores del Cuerpo Legislativo esperando el momento de que se abrieran las puertas del salon para entrar por asalto á tomar un puesto en el reducido local.

Cuando se abrió el local la invasion fué terrible; hubo estrujamientos y empujones, sufrido todo sin la menor protesta, pues no eran los momentos para discutir, sino para encontrar puesto desde el cual presenciar el acto.

—

A las 3 y 37 p. m. ocupó la presidencia el doctor don Juan Cárlos Blanco, llamando á sesion.

Entraron al recinto los señores: Vidal, Mendoza, Gil, Guillot, Pittaluga, Arechaga, Fonseca, Lacueva Stirling, Mac-Eachen, Bauzá (R.), Arteaga (R.), Barabino, Figari, Herrero y Espinosa, Rodriguez Larreta, Carve, Alonso, Saavedra, Capurro, Terra (J. L.), Pereira Nuñez, Imas, Blengio Rocca, Serrato, Otero Mendoza, Carvallido, Ponce de Leon, Rodriguez (V.), Avegno, Villalba, Schiaffino, Etcheverrito, Arteaga (C.), Castellanos, García de Zuñiga, Casaravilla, Ramirez, Acevedo (E.), Baena, García y Santos, Rodriguez (A. M.), Martinez (M. C.), Anaya, Varela, Hebert Jackson, Terra (A.), Berro, Regules, Echegaray, Rodriguez (G. L.), Machado, Batlle y Ordoñez, Artagaveytia, Berinduague, Perez, Ros, Dufort y Alvarez, Espalter, Mora Magariños, Buela, Brito del Pino, Martorell, Compisteguy, Herrera (J. J.), Seca, Gomensoro.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Se va á leer el acta de la anterior.

—Leida que fué:

Si no se hace observacion, se tendrá por aprobada.

Queda aprobada el acta leida.

Nueva fórmula de juramento

Hallándose en antesalas los señores Acevedo Diaz y Echevarria, que no se han incorporado aún al H. Consejo, la mesa dispone se los invite á pasar á sala para tomar posecion del puesto.

—Entran á sala los señores nombrados y permanecen de pié al lado de la mesa presidencial.

La barra prorrumpe en prolongados aplausos.

Señor presidente—Habiendo resuelto el honorable Consejo prestar juramento con arreglo á la fórmula propuesta por el doctor Ramirez, igual procedimiento se va á seguir para la incorporacion de los señores Acevedo Diaz y Echevarria. Invito al honorable Consejo á ponerse de pié.

—Puesta de pié la Asamblea, el señor presidente lee lo siguiente:

«En épocas legendarias por las glorias que representan, treinta y tres compatriotas llegaban al territorio nacional y teniendo por techumbre la bóveda del cielo y por estrado las arenas del Uruguay, cruzaron sus espadas y juraron redimir la patria ó morir en la demanda.

«Imitando esa fórmula sencilla pongámonos de pié, crucemos las manos y juremos por Dios y por la Patria reconstruir la República bajo estos dos lemas: libertad de sufragio y moralidad administrativa.»

—Los señores Acevedo Diaz y Echevarria extienden el brazo derecho diciendo: «Lo juro».

Señor presidente—Quedais incorporados al H. Consejo de Estado. Podeis ocupar vuestros puestos.

—Los señores Acevedo Diaz y Echevarria toman asiento en la Asamblea, en tanto que la barra aplaude entusiastamente.

Nuevas Comisiones

Señor presidente—Pues [illegible] integra el señor secretario de la organizacion de las Comisiones de Biblioteca y Dietas.

—Se lee lo siguiente:

Comision de Biblioteca—Doctor Ramon Mora Magariños, doctor Juan Schiaffino, doctor Escolástico Imas.

Comision de Dietas—Doctor Juan Blengio Rocca, don Pedro Echevarria, don Emilio Avegno.

Trámite

Señor presidente—Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se lee lo que sigue:

—Don Cárlos Burmester, administrador de *La Razon*, solicita que en virtud del contrato existente sobre la publicacion de las sesiones del H. Senado,—que el H. Consejo se sirva resolver la publicacion de sus sesiones en las columnas del diario que administra, bajo las condiciones estipuladas ú otras que V. H. establezca.—(Peticiones).

—Don Antonio W. Parsons solicita su reposicion en el cargo de secretario general de Instruccion Pública.—(Legislacion).

—La Comision de Hacienda informa en el mensaje del P. E. sobre nombramiento de tres empleados superiores de la Administracion para terminar la liquidacion del Banco Nacional.—(Repartase).

Una observacion

Señor presidente—Dice que habiéndose dado cuenta del dictámen de la Comision de Hacienda en el mensaje del P. E. relativo á la liquidacion del Banco Nacional, puede hacer uso de la palabra el miembro informante de la Comision nombrada, si así lo desea.

Señor Arechaga—Hace uso de la palabra para hacer presente que no es el procedimiento que corresponde el que sigue la mesa en este caso, y como observa que, como en la sesion anterior, se está siguiendo una conducta irregular, se ve en el caso de llamar al respecto la atencion de la Asamblea.

Está bien lejos de hacer un cargo á la mesa, pues tiene la conviccion de que si no ha procedido con sujecion á las disposiciones reglamentarias, es únicamente por inadvertencia en el caso.

En este momento se expide una Comision y se quiere por la mesa que se discuta sobre tablas ese asunto y se invita á hacer uso de la palabra al señor miembro informante.

No es este el procedimiento reglamentario. Los informes que expiden las Comisiones se mandan repartir, sometiéndolos así al estudio de los miembros de la Asamblea y este procedimiento que prescribe el reglamento debe observarse, porque es el solo medio de que se pueda dar una opinion autorizada sobre los asuntos sometidos á deliberacion. Una simple lectura del informe, la opinion manifestada verbalmente del miembro informante y la que pueda emitir algun otro miembro de la Asamblea, no serían suficientes elementos para que los hombres reflexivos emitieran su voto.

Las prescripciones reglamentarias observadas fielmente son la suprema garantía del derecho para los miembros de una Asamblea y del acierto en sus deliberaciones.

De modo, agrega, que el procedimiento á seguir en este caso, ya que anteriormente hemos adoptado el Reglamento de la Cámara de Representantes, es el de que este asunto siga su trámite regular, que es el que se reparta. Ahora si se le considera de carácter urgente, como la mesa lo ha entendido, puede alguno de los miembros de la Asamblea hacer mocion para que se trate sobre tablas, y entonces por las terceras partes de votos podrá resolverse; pero la mesa no tiene derecho para disponerlo.

Señor presidente—Se vé en el caso la mesa de rectificar al doctor Arechaga que parte de un concepto inexacto. Lo dispuesto por la mesa es que el asunto se reparta.

Señor Arechaga—Pero le ha concedido la palabra al miembro informante...

Señor presidente—Hace notar que el propio señor Arechaga acaba de indicar que el procedimiento reglamentario es el de mandar repartir los asuntos como así lo ha hecho la mesa, pero, ha agregado tambien que en casos extraordinarios puede suprimirse ese trámite...

Señor Arechaga—Pero no por iniciativa de la mesa, porque el miembro que preside la Asamblea tiene á su favor medios poderosos que es necesario que no los ejerza. La iniciativa para tratar un asunto sobre tablas tiene que ser obra exclusiva de la Asamblea, no de la mesa. Decretado el trámite de «repártase», se acabó el asunto para la mesa...

Señor presidente—Si me permite! La mesa ha tado en seguida que si el señor miembro informante quería hacer uso de la palabra podía hacerlo. Es una invitacion que la mesa ha hecho al miembro informante, en razon de la naturaleza del asunto.

Señor Arechaga—No puede hacerlo, pues es un procedimiento contrario al reglamento. Agrega que desea se tenga presente que su propósito no ha sido el de formular un cargo á la mesa; ha observado un procedimiento que es irregular, como tambien lo fué el de la sesion anterior al someter á la discusion sobre tablas un asunto, pues esa es una atribucion de la Asamblea. Aquel asunto no tenía importancia pero, puede tenerlo en adelante.

Añade que anteayer se permitió la mesa aprobar la eleccion del presidente de la Comision de Legislacion.

La eleccion del doctor Terra para presidente de esa Comision fué unánime, pero en la hipótesis que no lo hubiera sido...

Señor presidente—La mesa no desea discutir, pero se vé en el caso de hacer algunas rectificaciones á lo que acaba de afirmar el doctor Arechaga. La mesa no ha aprobado la eleccion del presidente de la Comision de Legislacion, sino que simplemente ha hecho una manifestacion de cortesía al doctor Terra al manifestarle este la comunicacion de haber sido electo presidente de la Comision nombrada.

Cita el señor presidente las palabras que entonces pronunció y agrega que al expresarlas creía estar en lo justo y en su derecho.

—Despues de algunas otras breves consideraciones del señor presidente, sosteniendo las facultades de la mesa, y del señor Arechaga insistiendo en sus opiniones, el señor Terra (A.) hace mocion para que se dé el punto por suficientemente discutido y se entre á la órden del dia.—(Apoyados.)

Señor presidente—Como las palabras que ha pronunciado el doctor Arechaga, no importan una mocion, una vez que haya terminado se seguirá con los asuntos de la órden del dia. ¿Ha terminado el doctor Arechaga?

(El ruido de la barra no nos permitió enterarnos si el señor Arechaga contestó ó no a la interrogacion del señor presidente.)

Señor Rodriguez Larreta—Manifiesta que el proyecto sobre liquidacion del Banco que el señor presidente pasó á la Comision de Hacienda y que ha sido informado por ésta, es un asunto que, dadas las exigencias del punto de que trata, hacía inútil ese trámite. Mas tarde la Comision de Hacienda pidió autorizacion para llamar al señor ministro del ramo antes de expedirse. Todos estos trámites le parecian inútiles y los hechos han confirmado esas convicciones.

El asunto que el P. E. somete á la consideracion del Consejo es de insignificante interés y ha podido ser resuelto sobre tablas en el primer momento, en cuanto el Consejo se informó del mensaje respectivo.

Por consiguiente, haría mocion para cortar estos incidentes sobre reglamento á que parece tan aficionado el doctor Arechaga, para que el asunto á que se ha referido sea tratado sobre tablas. (Apoyados).

Señor Arechaga—Hace notar que estas cuestiones del reglamento son una garantía para el derecho de todos. Quien sabe, agrega, por estas cuestiones de reglamento á donde llegaremos á parar.

Señor presidente—Si no hay quien pida la palabra se va á votar, si se ha de tratar sobre tablas el asunto á que se ha referido el doctor Rodriguez Larreta.

Los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Las facultades del Consejo

Señor Castellanos—Expone que va á presentar una mocion antes de que se trate ese asunto.

Entrega á la mesa lo siguiente:

«No estando claramente determinadas en el artículo 2.° del decreto de creacion del Consejo las facultades de este, diríjase comunicacion al gobierno provisional manifestándole la conveniencia que habría en que el artículo 2.° mencionado fuese ampliado en el sentido de fijar de una manera inequívoca si este cuerpo tiene ó no las mismas facultades y prerrogativas que al Cuerpo Legislativo acuerda la Constitucion de la República, y debe constituirse en la forma que ésta determina.»—(Apoyados).

Señor presidente—¿El doctor Castellanos se limita á presentar su mocion ó va á fundarla?

Señor Castellanos—Va á fundarla. Dice que ha presentado esa mocion porque considera indispensable se establezcan las facultades del Consejo. Para el orador en el decreto del P. E. no están establecidas.

Al declarar cesante al Cuerpo Legislativo y al crear este Consejo, se estableció que procedería en la forma que determina la Constitucion para el Cuerpo Legislativo.

«¿Para mí, dice, no está bastante clara esta parte del decreto, en lo que se refiere á las facultades de este cuerpo. ¿Es simplemente un cuerpo consultivo ó es un cuerpo legislativo? Es esa una pregunta que me he hecho varias veces.»

Opina que á ambas interpretaciones se puede prestar el artículo pues aun cuando establece que procederá el Consejo como lo determina la Constitucion en lo que se refiere al Cuerpo Legislativo, puede esto significar ó referirse únicamente al procedimiento que ha de seguirse en los asuntos que le remita el P. E.

Cabe tanto mas esta interpretacion cuanto que en el mismo artículo 3 dice que el Consejo procederá á nombrar *un presidente* y dos vices, lo que no está en armonía con la Constitucion de la República, pues sabemos que el C. L. está compuesto de dos Cámaras, siendo facultativo de cada una de ellas el nombramiento de su presidente y vices.

De aquí puede deducirse que teniendo el cargo en apariencia de una Asamblea, no tiene este Consejo mas facultades que las de resolver en los asuntos que le someta el P. E. sin los derechos y prerrogativas que da la Constitucion de la República á la Asamblea General.

Se inclina á creer que la idea del gobierno al crear este Consejo ha sido la de darle todas las facultades del Cuerpo Legislativo y que al constituirlo como lo ha hecho el gobierno provisional ha querido compartir responsabilidades con este Consejo, es decir, que al salir del terreno de la legalidad porque así lo exigian las circunstancias, no ha querido asumir el mando exclusivamente, sino que ha querido compartirlo con esta Asamblea. Pero, dice, es necesario que esto quede claro y definido para que sepamos si somos Consejo de Estado ó si somos Cuerpo Legislativo, si tenemos iniciativa, si en sus relaciones con los demas poderes del Estado tiene este Consejo las mismas facultades que el Cuerpo Legislativo, si como gobierno provisorio cree que puede prescindir de las fórmulas de la Constitucion de la República. En una palabra, si la lección legal puede producir los mismos resultados que la legalidad misma.

Considera el orador que se encuentran los miembros del Consejo en una situacion anormal, que han sido nombrados por un gobierno de hecho y que van á desempeñar funciones que, declara en honor de la verdad, no hay disposicion en nuestros Códigos que las autoricen. Por qué han aceptado, pregunta. Porque han considerado que los intereses generales de la República, los intereses sagrados del país así lo exigian.

El orador agrega que las razones que han impulsado á aceptar estos puestos han sido las de la situacion en que se encontraba el pueblo que cuando quiso ejercer sus derechos lo hacía [illegible] que se ha querido alcanzar la paz, esa bendita paz que ha hecho efectiva la fraternidad entre los orientales.

Pero para llegar á los fines propuestos considera que es necesario que queden perfectamente definidas las atribuciones del Consejo.

«Estamos aquí dice, por el tiempo necesario para que el país entre en el órden legal y necesitamos mucha fuerza, mucha prudencia para dar satisfaccion á todos los intereses. Nuestra mision no es de guerra, es de paz [illegible] tenemos que respetar y hacer que se respeten todos los derechos [illegible] gobierno actual, ya para los que [illegible] sus partidarios.

Para esto necesitamos no solo la [illegible] libertad, sino tambien las facultades para poder hacerlo.»

Repite que en su opinion el gobierno ha querido dar al Consejo todas las facultades que tiene el C. L., pero como el decreto no lo establece, le ha parecido conveniente hacer esta mocion.—(Apoyados).

Señor presidente—Habiendo sido apoyada pasa á informe de la Comision de Legislacion.

Señor Schiaffino—Recuerda que en la sesion anterior hizo una mocion análoga á la que acaba de formular el doctor Castellanos. La mesa destinó la mocion á la Comision de Reglamento.

De modo que llama la atencion de la mesa al respecto.

Señor presidente—Aunque está penetrado de que poco ó nada puede discutir el presidente, observa al señor Schiaffino que su mocion como la del señor Espalter se referian al reglamento...

Señor Schiaffino—Rectifica exponiendo que en ella se refería tambien á las atribuciones del Consejo en sus relaciones con el P. E.

Señor presidente—De todas maneras como la mocion del señor Schiaffino se refiere á una parte incidental y la del doctor Castellanos abarca todo, queda ese tema librado al criterio de la Comision de Reglamento que se abstendrá de tratar esa materia en vista de estar comprendida en la mocion del doctor Castellanos.

Liquidacion del Banco Nacional

Se entra á la órden del dia, dándose lectura del siguiente informe de la Comision de Hacienda:

Comision de Hacienda.—Honorable Consejo: definitivamente la liquidacion del Banco Nacional, propone por mensaje de fecha 12 del corriente, que esta se confie á tres empleados superiores de la Administracion, que realizarán esa tarea sin otra compensacion que la que perciben por sus respectivos empleos, segun así lo manifestó el señor ministro de Hacienda en nombre del P. E. á vuestra comision, ampliando en este punto las explicaciones de su mensaje.

Considerando aceptable la modificacion propuesta por el P. E. á la ley de 10 de Febrero de 1896, porque ella entraña una economía para el erario público, os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

El Consejo de Estado en ejercicio de las funciones del Poder Legislativo, resuelve:

Artículo 1.° La liquidacion definitiva del Banco Nacional se verificará administrativamente, al amparo de una moratoria de seis meses y por medio de una Comision compuesta de tres empleados superiores de la administracion que designará el P. E.

Art. 2.° Derógase el inciso 1.° del artículo 1.° y el artículo 3.° de la ley de 10 de Febrero de 1896.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, Montevideo, 15 de Febrero de 1898.—*Juan Campisteguy—Martin C. Martinez—Federico Capurro—Pedro Echegaray—José Saavedra—Antonio M. Rodriguez—F. Bauzá—José B. Gomensoro—M. Artagaveytia.*

Señor presidente—En discusion general.

—No haciéndose uso de la palabra, se vota y es aprobado el proyecto de resolucion.

Señor García Santos—Hace mocion para que se trate el asunto en particular en esta misma sesion.

—Esta mocion es aprobada, poniendo la mesa en discusion particular el artículo 1.° que fue aprobado sin debate.

Puesto en discusion el artículo 2.°

Señor Rodriguez Larreta—Entiendo que este artículo 2.° importa establecer que los tres empleados superiores de la administracion que se encargarán de la liquidacion definitiva del Banco Nacional no percibirán comision alguna por ese nuevo trabajo que se les comete.

Puede ser que esto sea muy económico, pero no le parece conveniente.

Cita las comisiones que percibian los miembros de la Comision Liquidadora del Banco y manifiesta que en su opinion debe compensarse el trabajo de esos empleados.

En ese sentido propone la siguiente modificacion del artículo:

«El Poder Ejecutivo provisional queda autorizado para compensar los servicios extraordinarios de los empleados á quienes encarga la liquidacion del Banco Nacional con parte de la Comision que la ley asignaba á los liquidadores de esa institucion.»

Señor Martinez (M. C.)—El propósito único que ha decidido al P. E. á enviar este proyecto de ley es realizar una economía en esta liquidacion. Cita el orador las comisiones que por la ley de Febrero gozaban los liquidadores del Banco Nacional y agrega que el gobierno ha creido que podía economizar hoy esas comisiones.

La Comision de Hacienda consultó al señor ministro del ramo y este manifestó que ese era el propósito del P. E. Hoy la liquidacion del Banco está muy avanzada; la mayor parte de las propiedades, las mas valiosas, han sido vendidas; porcion de deudores han arreglado tambien sus cuentas, de modo, pues, que no importa esta tarea un aumento de trabajo extensivo para los empleados á quienes quiere cometer el P. E. esa liquidacion.

Son esas las razones que ha tenido el P. E. Se le observó al señor ministro que de todas maneras ese aumento de atenciones podría exigir un aumento de remuneracion pero observó el señor ministro que eso era contrario al principio de la no acumulacion de sueldos.

Agrega que los miembros de la Comision en vista de lo que se ha manifestado y atendiendo al principio que prohibe la acumulacion de sueldos, no tienen inconveniente en que se faculta al P. E. para aumentar los sueldos de esos empleados mientras duren las tareas que se les van á encomendar.

Despues de algunas otras consideraciones propone el siguiente artículo sustitutivo:

«El P. E. queda facultado para aumentar el sueldo de los empleados, si lo juzga necesario y mientras duro su tarea extraordinaria.»

Señor Rodriguez Larreta—Declara que acepta la modificacion propuesta por el doctor Martinez y que por lo tanto retira la suya.

—Hacen uso de la palabra el señor Otero Mendoza que manifiesta que la tarea de la liquidacion esté casi terminada que lo que queda es casi toda tarea de abogado y procurador; el señor Arechaga que se opuso al artículo propuesto por el señor Martinez, opinando, sin querer con esto inferir ofensas á nadie porque tal cosa es lo humano y lógico, que si se señala sueldo para los empleados, la liquidacion demorará mucho en concluir. Considera, pues, mas aceptable la modificacion del señor Rodriguez Larreta y en ese concepto la hace suya reproduciéndola.

Hace uso nuevamente de la palabra el señor Martinez contestando al señor Arechaga, manifestando que, dada la afirmacion del señor ministro de que se busca una economía en esta nueva forma, lo probable es que no se aumente sueldo á esos empleados y si lo estableciese sería una cantidad muy reducida. Para evitar que crea que la autorizacion es para aumentar el sueldo á todos los empleados de la Comision pide se diga en el artículo «á dichos empleados».

Despues de un breve debate entre los señores Colorados y en el que toma parte el Sr. Casaravilla, quien expresa que despues de las razones que se han aducido va á votar para y simplemente el artículo tal como lo ha presentado la Comision, se pasa á votar, rechazándose los propuestos por los señores Rodriguez Larreta y Martinez.

Votado el tercero que es de órden, el señor presidente declara sancionado el proyecto y levanta la sesion en vista de haberse agotado la órden del dia.

Banco de Cobranzas

De la memoria presentada á los accionistas del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, tomamos lo siguiente:

El 16.° semestre que terminó el 31 de Diciembre próximo pasado ha producido un beneficio líquido de $ 32.481.80.

Considerando el capital realizado de $ 54.2800, resulta que puede distribuirse un dividendo de *6 por ciento* por dicho semestre, si así lo acuerdan los señores accionistas.

Las propiedades raíces que el Banco administra, alcanzan al número de 722 en esta condicion, alquiladas 673, sin locatario 59.

Por mandato de los Estatutos cesan como Directores, los señores Luis E. Pinero, Adolfo Vaeza Ocampo, Pedro N. Crosta, y como miembros de la Comision de Cuentas los señores Mauricio Llamas, Lorenzo A. Varela y Francisco A. Secco.

Nombramientos municipales

Los señores Augusto Nery y J. [illegible] Spangenberg han contestado al Ministerio de Gobierno aceptando el nombramiento de miembros de la Comision Extraordinaria Administrativa de la capital.

El doctor Alfredo Nin, designado para formar parte de la nueva corporacion edilicia, renunció [illegible] en su reemplazo [illegible] de ayer al señor Antonino Suarez.

En buena compañia

Nosotros [illegible] en buena compañia, respecto al caso del 2.° de Cazadores.

[illegible] plenamente al regimiento [illegible] material, de subalternos [illegible] bandera [illegible] sus tales [illegible] recientes [illegible] dad.

[illegible]

Hemos [illegible] estamos en buena compañia [illegible] de tacto político y de humanidad.

A título de demostracion de [illegible] que expresan generosos sentimientos y prácticas saludables:

[illegible]

«Ha quedado el [illegible] del 2.° de Cazadores reducido á un simple motin, sin [illegible] ni bandera.

«La situacion general del nuevo orden de cosas establecido por Cuestas, [illegible] dudas.

«Cuantas mas horas pasan sin complicaciones, ni siquiera tentativas, mas se habilita el rol de imponer su voluntad [illegible] *lencias.*

«En el arte de gobernar *de ningun resultado no levanta resistencias, que tener brazo para luchar contra ellas y vencerlas.*»

«En la tarde del domingo, cuando una gran parte de nuestra sociedad mas distinguida, seguida al coronel Lamas, en un paseo campestre, verificado en el Prado, [illegible] en aquellos momentos de singular expansion el feliz acuerdo de la suerte que les cabria á los pobres soldados del 2.° de Cazadores, insubordinados recientemente en el Salto, quien tuvo tan bella idea se la manifestó al coronel Lamas, militar de escuela y de magnánimos sentimientos, y acto continuo, el mismo de su puño y letra entregó á la comision de damas esta solicitud de indulto que le fué elevada al señor Cuestas telegráficamente.

«Las damas de San José de Mayo que suscriben, no vacilan en apelar á los sentimientos justicieros de V. E. convencidas de que serán escuchadas.

«Los infelices soldados del Batallon 2.° de Cazadores son irresponsables del crímen militar que han cometido, desertando y abandonando su bandera; pues consta al país entero que las sugestiones de los verdaderos responsables, son la única causa de tales hechos.

«Suplicamos á V. E. que haciendo uso de la tan hermosa atribucion del gobernante, decrete la libertad incondicional de todos los que se presenten á las autoridades dentro del país y á nuestros consulados en la Argentina.

Ventura P. de Cortinas, Victoria Coto Larriera, Cayetana D. de Lingain, Natalia C. de De la Hanty, Luisa D. H. de Arias, Esperanza C. de De la Hanty, Consuelo A. de Sienra, Natividad L. de Herrera, Mercedes S. de Arias, Matilde D. de Caranda, Josefina S. de Larriera, Carmen N. de Larriera, Carmen P. de Menendez, Petrona L. de Gomez, Elena C. de Araujo, Ercenda T. de Dalban, Felicinda A. de Mouchen, Deidamia G. de Viera.»

Contador de la Direccion de Correos

Por el Ministerio de Gobierno se ha dictado ayer un decreto creando la Contaduría de la Direccion de Correos.

El decreto está fundado en las resultancias del informe producido por la comision especial que nombró el Ejecutivo para inspeccionar la administracion económica de la Direccion de Correos y Telégrafos, y el formulado por la Contaduría General, de los cuales se desprende que el sistema de contabilidad seguido en las oficinas del Correo y Telégrafo Nacional adolece de defectos de organizacion que se traducen en la práctica por irregularidades é inconvenientes que perjudican el servicio público.

Establece el decreto que ambos informes coinciden en la urgente necesidad que existe de crear la seccion de Contaduría del Correo.

En consecuencia se crea el cargo de contador de la Direccion General de Correos y Telégrafos, dependiente de la Contaduría General del Estado cuya reparticion reglamentará el sistema de contabilidad que debe observarse.

Y se nombra en carácter de interino, para el desempeño del expresado cargo, al señor don Federico Bayley Bustamante con la asignacion de cien pesos mensuales que se cargarán á Gastos Autorizados del Correo, mientras tanto no se sancione el nuevo Presupuesto General de Gastos.

Delegados al Consejo de Higiene y Demografía de Madrid

Dictóse ayer por el Ministerio de Relaciones el decreto que habíamos anunciado ayer, nombrando delegados de la República al Congreso de Higiene y Demografía de Madrid al señor doctor Juan L. Heguy, miembro del Consejo Nacional de Higiene, quien tendrá ademas la representacion de esta corporacion, y al profesor doctor José Sanarelli, director del Instituto de Higiene Experimental de Montevideo.

Por el mismo decreto se designan como secretarios honorarios de los referidos delegados á los doctores Valentin Aznares é Ignacio Cándido Arcos.

En casa de S. E.

Muy concurridos estuvieron anoche los salones del presidente provisional, viéndose en ellos á muchos de los miembros del Consejo de Estado.

El presidente de este alto cuerpo, doctor Blanco, tuvo una conferencia bastante detenida con el señor Cuestas.

Entre los asistentes se hallaban los doctores Pereyra Nuñez, Rodolfo Fonseca, Vicente Ponce de Leon, Juan B. Schiaffino, Lacueva Stirling, Leopoldo Mendoza, Emilio Avegno, Echeverrito, Pedro Echegaray, cónsul en el Havre señor Massera, doctor J. Rivero, doctor Garabelli, Eulogio de los Reyes, comandante Risso, coronel Escabini, jefe del E. M. general García, coronel Marquez, coronel Rafael Rabelo cónsul en Marsella y muchos otros que no recordamos.

Efecto de las comas

En bárbaros apuros se han de ver los jueces, si se atienen al decreto publicado por un apreciable colega en esta forma:

[illegible] Nota [illegible]

Las fiestas de Carnaval

[illegible]

EN EL PASO DEL MOLINO

[illegible]

EN EL CLUB URUGUAY

[illegible]

Avisos

[illegible]

Secretaría y empleados del Consejo de Estado

Ayer celebró sesion la Comision Especial del Consejo de Estado formada por los doctores Espalter, Pereira Nuñez y Elias Regules que tiene el cometido de estudiar é informar respecto de los empleados de Secretaría del Consejo y sueldos que han de asignárseles.

Los señores de la Comision se pusieron de acuerdo sobre el número de empleados que ha de tener aquel cuerpo deliberante.

Como funcionaban dos Cámaras con gran personal de Secretaría y funciona ahora un solo cuerpo con funciones legislativas se indica como necesaria la reduccion del doble personal.

Entiende la Comision que debe dejarse de ocupar la mitad del personal de las dos Secretarías.

Segun se nos informa, se determina en dos el número de secretarios que ha de tener el Consejo.

Se indican considerables reducciones en los sueldos de los empleados que van á utilizarse.

Los mismos secretarios gozarán de una asignacion mensual algo menor que las dietas de que gozan los señores consejeros.

Tambien parece que se fija una cuota moderada para gastos de Secretaría y antesala.

En la primera reunion del Consejo, la Comision presentará su informe.

Hay probabilidades de que quede en la Secretaría del Consejo el doctor García Santos. Tambien son candidatos para la otra Secretaría el señor Victor Allistur y los doctores Rossen y Blixen.

Partido Nacional

NOTA CIRCULAR DEL COMITÉ EJECUTIVO

Montevideo, Febrero 15 de 1898.—Al señor presidente de la Comision directiva del Partido Nacional del departamento de [illegible]—Señor presidente:—Como manifesté á usted en el telegrama-circular de fecha 12 del corriente, el Comité Ejecutivo del Partido Nacional ha decidido prestar su adhesion al gobierno provisional que se constituyó en esta capital el dia 10, y dada la trascendencia de esa resolucion considera que debe explicar á las comisiones departamentales las razones que han pesado en su ánimo para adoptar esa determinacion, indicándole al mismo tiempo la línea de conducta que deben observar los correligionarios en presencia de la nueva situacion creada.

Proclamada la candidatura del ciudadano don Juan L. Cuestas á la presidencia de la República por el anterior directorio provisorio del partido, y robustecida esa proclamacion con manifestaciones favorables de nuestros correligionarios

rios en todo el país, el mantenimiento de esa candidatura se imponía como un deber de consecuencia política y como un acto de acatamiento á la voluntad de la colectividad. La candidatura del señor Cuestas era ademas la que mayores ventajas ofrecia al país y al Partido Nacional, ya porque las promesas de mejoramiento en la marcha de administracion pública hechas por ese candidato, estaban abonadas por sus procederes como gobernante, ya porque debia razonablemente abrigarse mayor confianza en que el pacto de paz de Setiembre seria cumplido con criterio mas amplio y elevado por quien no solo lo habia firmado, sino que hacia de él un título, por cierto muy merecido, al aprecio de sus conciudadanos. Rodeaba ademas al señor Cuestas y tenia notoria influencia en su gobierno, la fraccion del partido dominante que mas propicia se habia mostrado á la celebracion de ese pacto y que, de largo tiempo atrás resistia con laudable energía el predominio de la oligarquía que se habia adueñado de los puestos mas importantes de la administracion y á quien se ha convenido en designar con el nombre de «colectivismo».

El Partido Nacional debia mirar lógicamente un aliado en esa fraccion del partido colorado que se proponia luchar como él por poner término á la corruptora dominacion de esa camarilla.

Las manifestaciones populares realizadas en casi todos los departamentos, y muy especialmente el *meeting* que se efectuó en esta capital el 28 de Noviembre, revelaron de un modo incontestable que la inmensa mayoría de los habitantes del país, nacionales y extranjeros, consideraba el triunfo de la candidatura del señor Cuestas como segura garantía del restablecimiento de la moralidad administrativa y de la dignidad y veracidad del sufragio popular y como consecuencia de la sanción de esos anhelos populares, la radicacion de la paz cimentada sobre sólidas bases de concordia y general satisfaccion.

En mérito de estas consideraciones, el Comité Ejecutivo consideró que debia dejar subsistente la proclamacion de candidato hecha por el anterior directorio.

La candidatura del señor Cuestas habia encontrado, mientras tanto, resuelta oposicion en diversos grupos parlamentarios, formados en su mayoría por los elementos que han prestado incondicional concurso á las dos últimas y funestas administraciones.

Esos grupos, sin mas vínculo de union que el interés comun de resistir á la reaccion moralizadora que representaba la candidatura del señor Cuestas, conservando la oprobiosa tutela mantenida sobre el país merced á la corrupcion y al fraude electoral, se coaligaron entre sí é hicieron violenta oposicion á esa candidatura, escudándose en la personalidad de un funcionario, merecedor, sin duda, al respeto y á la gratitud de todos los orientales, pero á quien, algunos años antes, la mayoría de los que formaban esos grupos parlamentarios le habian negado sus votos para presidente de la República, declarándolo incapacitado, por su avanzada edad, para dirigir la nave del Estado.

[…]

claramente que el país entero participa de la confianza que anima á este Comité Ejecutivo, y que está muy lejos de ver en este gobierno transitorio desdoro para los ciudadanos ó amenaza para las libertades públicas.

6.° Está convenido que el gobierno provisional debe tener solo la duracion necesaria para ir á la reorganizacion de los poderes públicos sobre la base del voto popular libremente consultado. El Consejo de Estado fijará el tiempo que debe subsistir este interinato. La duracion limitada de este gobierno, el propósito fundamental que tiene en vista, y los grandes bienes que desea reportar al país, justifican sobradamente en el criterio de este comité la disolucion de la Asamblea Legislativa y quitan á ese acto todo carácter de asonada ó motin, y á la administracion provisional que preside el señor Cuestas el de una dictadura impuesta por la fuerza á la voluntad y á la altivez del pueblo.

Este comité confía en que, si sus correligionarios meditan con calma las razones que sinceramente quedan expuestas,—teniendo en cuenta los acontecimientos producidos en el país desde Noviembre de 1896 y fijando su vista en la posicion de nuestra colectividad en las actuales circunstancias,—han de mostrarse conformes con la aptitud asumida por él, reconociendo que ha obrado como debia ó como lo requerian esas circunstancias y los mas altos intereses de la nacion.

Confía tambien este Comité en que, aún cuando pudiera surgir cualquier divergencia ó duda sobre el acierto con que ha procedido, ha de convenirse por todos que en presencia de los hechos producidos, es de evidente conveniencia, es de absoluta necesidad mantener la organizacion y disciplina del partido sosteniendo la resolucion adoptada en su nombre y representacion. Es indispensable que el partido nacional acepte y preste su concurso al gobierno provisional del señor Cuestas, como el único medio de asegurar los beneficios que de ese interinato se esperan y evitar que resulten estériles los sacrificios que se ha impuesto el país.

El Comité Ejecutivo espera que esa Comision Directiva se dignará empeñarse por que en ese Departamento adopten todos los correligionarios la línea de conducta que deja indicada la autoridad superior del partido.

Aprovecha al mismo tiempo este comité la oportunidad para indicar nuevamente á las Comisiones directivas departamentales la conveniencia de activar la organizacion definitiva de las Comisiones seccionales y departamentales, á fin de que el partido se halle habilitado en breve término para celebrar la convencion que debe proceder al nombramiento del directorio permanente que reemplazará á este Comité Ejecutivo.

Saludan á usted atentamente.—*Cárlos A. Berro*, presidente.—*Aureliano Rodriguez Larreta*, secretario.

La renuncia del doctor Alberto Nin

Montevideo, Febrero 15 de 1898.—Exmo. señor Ministro de Gobierno, don Eduardo Mac Eachen.—Señor Ministro:—Tengo el honor de acusar recibo de la atenta nota de V. E. de fecha de ayer por la cual se sirve hacerme saber que el […]

[…]

micio para pedir al ejecutivo convoque al Congreso á sesiones extraordinarias, con el objeto de esclarecer si existen ó no congresales culpables.

Dícese que un súbdito inglés íntimo conocedor del asunto, publicará un trabajo dando los nombres de las personas complicadas en el cohecho y las cantidades que recibieron cada una de ellas.

—La prensa en general comenta el resultado de las maniobras del sábado. *La Tribuna* los llama desastrosas y dice que el servicio de las ferro carriles en caso de una movilizacion presentaría serios inconvenientes. Agrega que hay en el ejército jefes que no saben mandar una division.

—Sigue prestigiándose la idea de una suscripcion nacional para comprar un buque. Se cree que no dará resultados prácticos.

—Mr. Guide llegó ayer por la tarde.

Embarcaráse hoy para seguir viaje á Guayaquil.

—Llegó Solon Polo, correo del gabinete peruano. Se asegura que trae las credenciales para el doctor Billinghurst y notas para el ministro Porras.

—El doctor Walker Martinez partirá definitivamente mañana para Buenos Aires.

Le acompañará José Paravicini, ministro de Bolivia en el Brasil.

—Temperatura invernal con densa niebla.

Noticias paraguayas

Asuncion, 16—Llegó Las Mercedes, sale el Olimpo.

—Todos los diarios publican la memoria del Banco Mercantil y aprueban sin reservas sus apreciaciones sobre la situacion comercial del país.

—En ausencia del administrador de Aduana, la Direccion de dicha reparticion encargó al inspector Maz de la Administracion.

—La instalacion del teléfono entre Bahía Negra y el fuerte Olimpo está muy adelantada.

—El gobierno parece muy dispuesto á impedir el funcionamiento del tribunal eclesiástico recien creado por el obispo Bogarin.

El juez del crimen niégase á permitir que un sujeto sea sometido á la jurisdiccion de dicho tribunal no reconociéndole legalidad.

Asuncion, 16.—La prensa emite dudas sobre la autenticidad del cráneo que se exhibe en el Plata como del doctor Francia.

—El boletin meteorológico de la Escuela de Agricultura acusa 30 grados á la sombra. En la ciudad el termómetro pasó de 40.

—Papelargentino de 257 á 270; hay vendedores, pero resístense á la baja. Brasilero 200.

—El rio crece.

El proceso Zola

París, 16—En la sesion de hoy de la Corte de Assises continuó el interrogatorio de los peritos calígrafos.

Las declaraciones hechas por esos peritos son casi todas contradictorias.

El perito oficial Couard que fué nombrado perito en los dos procesos Dreyfus-Esterhazy, declaró que habia examinado el original del famoso bordereau y que podia asegurar que el […]

[…]

en el depósito de pólvora de algodon que se hallaba en la proa de la nave; y consideran casi imposible un atentado dada la estricta vigilancia que ejercian los oficiales, precisamente para impedir su realizacion.

El gobierno está en constante comunicacion telegráfica con el general Lee y con el comandante Sigsbee.

La secretaría de marina ha ordenado la salida de otros buques para la Habana á reemplazar al *Maine*.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 16—Anuncian del Rosario que embarcóse para esta capital el 2 de infantería, hízosele digna despedida.

—El doctor Pellegrini recibió del general Roca que hallase en su estancia Jesus María, el siguiente telegrama: «La aceptacion del doctor Irigoyen no puede ser sino bien recibida por la provincia de Buenos Aires y por todo el país.

—Los diarios comentan el fracaso de las maniobras chilenas dicen que servirán de leccion tanto á Chile como á la Argentina.

Tribuna dice que el dinero para ponernos á la altura de nuestra mision no nos falta, no nos debe faltar, las maniobras militares impónense particularmente despues del triste ensayo de Chile.

Buenos Aires 16.—Anoche partió para Mendoza el 1 de Infantería.

El 2 de la misma arma de guarnicion en el Rosario embarcóse esta tarde en tren especial para esta capital.

—*El Diario* dice que está plenamente confirmada la noticia sobre intervencion del doctor Pellegrini en el sentido de encauzar la inercia del Poder Ejecutivo con respecto á los asuntos internacionales.

En el último acuerdo de ministros estuvieron contestes en reconocer la necesidad de prestar atencion preferente á esos asuntos dentro de formas tranquilas, pero bien definidas y resueltas.

Comunicaciones del ministro en Chile fueron leidas y comentadas en el acuerdo.

Atribúyese al Ministerio de la Guerra el proyecto de nombrar una comision de jefes de reconocida preparacion que establezca definitivamente el plan de la organizacion del ejército para ser ejecutado sin variaciones ni improvisaciones por el comando de las fuerzas de la nacion.

—La cuestion del monumento de Garibaldi que fué motivo de acalorados debates en las Cámaras, amenaza convertirse en manzana de discordia entre los italianos que patrocinaron la idea.

La causa de las disidencias fúndase en la decision del jury que discernió el primer premio en el concurso abierto al escultor Maccagnani.

Reclámase nuevo concurso ó nuevo jury.

—Las divisiones del ejército recibieron órdenes de realizar maniobras.

La de Cuyo efectuarálas en los contrafuertes de la cordillera en la provincia de Mendoza y la del litoral en la provincia de Entre-Ríos.

Buenos Aires, 16—Mañana fondeará en la Dársena Norte la escuadrilla de instruccion compuesta de la corbeta Argentina y cañoneras Uruguay y Paraná, que al mando del capitan […]

[…]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

[…]

DIA COMERCIAL

[…]

DEL MAR Y DEL RIO

[…]

COMERCIO

[…]

J. RAMON RODRIGUEZ SOUTULLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Febrero de 1898

Mario Rodriguez y Jacobo Rodriguez, hermanos; Dolores Ardito de Rodriguez, hermana política; Mario, Ramon, María, Delia, Jacobo, Manuel y Sara Rodriguez, sobrinos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 17 del corriente, á las 5 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 211.

Cementerio Central.

325

[…]

19 Nord-América. . .	Génova y escalas
19 Clyde	Southampton y escalas
19 Orellana.	Valparaíso y escalas
19 La France. . . .	Marsella y escalas
20 Rosarian	Dunkerque y escalas
20 Georgian Prince	Lóndres y Hull
20 Amasis	Hamburgo y escalas
21 Mendoza.	Hamburgo y escalas
22 Cordillieres . . .	Havre y escalas
25 Iberia	Liverpool y escalas
26 Porto Alegre . . .	Rio Janeiro y escalas
26 La Plata.	Burdeos y escalas
27 Pernambuco. . . .	Rotterdam y escalas
28 Imperial Prince . .	Amberes y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 16

[…]

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 16

[…]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 16

Trámite—Gregoria Perez de Echevarrarza denc., Juan Quevedo, denc.; inc. J. M. Peralta con fisco, Felipe Cespedes y Otero denc., Francisco Brito, denc.; Pedro Lamy y Dupuy con fisco, Clemente B. Posadas, denc.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

POR IMPEDIMENTO DE VARIOS JUZGADOS

[…]

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 16

[…]

Avelino Bórsel, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Carnaval de 1898.—El sábado 19, domingo 20, lunes 21 y martes 22 cuatro espléndidos bailes de máscaras y particular.

[…]

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica […]

[…]

AVISOS

[…]

COMITÉ EJECUTIVO

CLUBS COLORADOS

[…]

Laugarou y Vallaro

[…]

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS muchas diferentes clases
LAVATORIOS con ó sin muebles,
BIDETS con ó sin llaves
INODOROS los mas modernos.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, rosas, depósitos, fuentes y juegos de agua, piletas, mangos, llaves y cañería, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª

Calle Rincon Números 59 y 61

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO, 90 Y 92—ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

SE ENCARGA DE Instalaciones completas de Molinos á viento y BOMBAS de todas clases para Algibes, pozos profundos, GARANTIENDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO

EXPOSICION PERMANENTE de Máquinas para AGRICULTURA, VITICULTURA, HERRERIA, HOJALATERIA, ETC.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y ÚNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	8.00
Idem con bomba y caño flexible	9.00
Cada tarro de ingrediente, surtido	0.70

FRESCAL—pintura especial para dar á los techos de fierro galvanizado para evitar el calor.
GERMINADOR—FOLLE OIDIUM, para curar las viñas manzanos, guindos, cerezos etc.
INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas y varios otros productos insecticidas que ofrecemos al público.

A. GUBBA Y C.ª

CASA ESPECIAL Y ÚNICA EN PRODUCTOS PRIVILEGIADOS

Rio Negro 19—MONTEVIDEO

POBREZA de SANGRE
HIERRO DE LERAS

Para curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el **Fosfato de Hierro de Leras**, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

GAS

Ahora es el momento de hacer un ensayo de la gran conveniencia y economía obtenible con el uso de los

REVERBEROS A GAS

demostrado en el folleto «GAS COMO COMBUSTIBLE» que puede obtenerse

GRATIS

en la Compañía del Gas
Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS
Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

DEBILIDAD, ANEMIA
ENFERMEDADES de INFANCIA
FUCOGLYCINE del Dr GRESSY
LE PERDRIEL & Cie, Paris.

INYECCION de GRIMAULT y C.ª al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo reputacion universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.25 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	**1:000.000**
Id integrado	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**300.000**

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 5 »
» » » » 6 » . . . . »
3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

GRAN CERVEÇERIA DE LA PAZ Y LIBERTAD

CANCHA DE BOLOS

DE

Cárlos Schwarz

Casa única en cerveza extra del país y extranjera. Especialidad en fiambres surtidos.

6-Plaza Libertad-7

Con entrada á la avenida La Paz núms. 208 y 212 y calle Colonia 211.

MONTEVIDEO

GRAN RESTAURANT A LA CARTE

Cancha de bolos, juegos de sapo, jardin con glorietas á la calle Colonia.

SALON RESERVADO PARA FAMILIAS

CRITERION

First Class English & German Restaurant

Meals at all hours and confortable rooms at moderate prices.

75—COLON—75 a—Montevideo

CHARLES SCHWARZ

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

Canchas de bolos

NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR

Cenas á la minuta

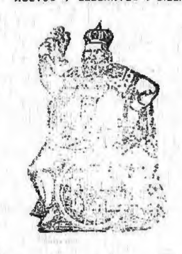

Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café

GAMBRINUS

Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

350-Calle 18 de Julio-350

ENTRE CUAREIM Y YÍ

2500-prm.d.p.md.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 252 Compañía de Montevideo. prm.

CAMPO

Se arrienda 1250 cuadras de campo superior con montes y aguadas permanentes, dividido en potreros. Contiene una casa para negocio con armazones y mostrador, quinta, una balsa y cinco botes, situado en el Paso de Belastegui, departamento de San José.
Disponible el 1º de Marzo próximo. Para tratar, calle Uruguay núm. 208. 317.mz.5

Instituto Franco-Uruguayo

CALLE SARANDÍ Nos. 153 Y 153 A

Las clases del Jardin de Infantes y de 1er. grado funcionan desde el 15 de Enero; las de 2º, 3º y 4º año de ingreso para varones empezarán el 1º de Febrero.
Las clases del año anterior estuvieron á cargo de los siguiente profesores: Ingreso, Napoleon Gentilhuomo; clases generales de español á cargo de las señoritas normalistas: Rosa Hernandez, Juana Colas, Isabel Abdenda y Emma Señac; clases de francés (obligatorio en todas las clases) señorita directora Mme. Audoire y Elvira Martinez; inglés, Miss Ayres; dibujo y pintura, Jaime Bosch; solfeo y música, M. Urigoyen y Margarita Faget; de bordado, señorita Isabel Portegás. 135.pm.

¡CUIDADO, SEÑORAS!

Vosotras empezais á engrosar, y engrosar es envejecer. Tomad pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY *y vuestro talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f.* PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
— Tengase cuidado de exigir: *Thyroidina Bouty.* —
Montevideo: Fª MIGUEL REY. Calle Ciudadela 117 y 121.

AGUA DENTIFRICA ANTISÉPTICA

Polvo y pasta Dentifricos

Depósito general, 36, rue de Ponthieu, PARIS.
En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA DEL SOL de MIGUEL REY

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación infalible

POR EL

Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA-HISTÉRICO	VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO	DESVANECIMIENTOS
y de la Médula Espinal	CONGESTIONES cerebrales
DIABETIS AZUCARADA	INSOMNIOS
CONVULSIONES	ESPERMATORREA

Se envía gratis franco un folleto instructivo é impreso muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
Todas Farmas. 2f la Cajita Por mayor: 20, r St-Lazare, Paris
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

MOLINOS A VIENTO

A PRECIOS

EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS

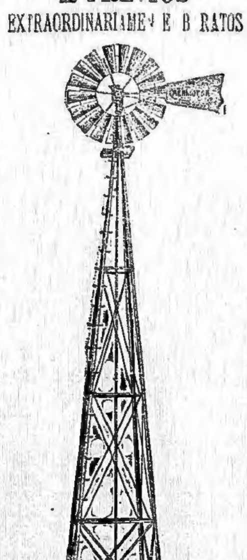

TODOS DE ACERO GALVANIZADO

Extraen agua á cualquier profundidad

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CASTELLANOS Y MAÑE

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada esquina Nueva York

2199-prm ed.mna.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Retrospecto Económico Financiero

Por la direccion de "El Siglo"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tiene tambien en venta los tomos anteriores.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles. — En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, roperos de 3 cuerpos, biblioteca de 3 cuerpos, espejo, cortinados, cuadros loza, cristales, porcelana, y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 amueblado tapizado para sala, 1 id para dormitorio, 1 id para comedor, 1 caja de hierro de una puerta, 1 cocina con caños.
Helechos, filodendros, latania, y varias plantas de mérito. Todo está á la vista. La entrega se hará al dia siguiente. 284-fb.16

José B. Gomensoro

De paños, casimires y artículos para militar.

En la Barraca del señor Pedro Risso, calle 25 de Agosto, esquina Cerro.
EL MIÉRCOLES 23, Juéves 24 y dias siguientes, á la 1 en punto, remataré por mandato judicial y sin tasacion, una cantidad de artículos de sastrería civil y militar.
Su numeroso detalle se dará por los carteles.
Venta al contado. 285-f.11.

José B. Gomensoro

Del cuerpo de edificios calle Canelones números 413 á 419 esquina Magallanes.

Son varias propiedades y muy convenientes para renta.
EL SÁBADO 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré por mandato judicial, al mejor postor, sin tasacion.
Estos edificios cuyos terrenos miden 22 metros de frente al Norte á la calle Canelones, por 21 metros 18 de frente al Oeste á la calle Magallanes.
Oblacion 10 %.
El remate tendrá lugar en las mismas. 283-fb.-11.

José B. Gomensoro

De 3 solares con frente á la calle Agraciada núm. 730, pertenecientes á la sucesion Santiáquez.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial estos terrenos, con adoquinado, vereda y cercos pagos, á saber:
Solar núm. 3—Area 620 m. 88, retasado pesos 1.880,91.
» » 4—Area 620 m. 20, retasado $ 1.711,17.
» » 5—Area 673 m. 20, retasado $ 1.337,55.
No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa.
Oblacion 10 %.
El remate tendrá lugar en los mismos. 281-fb.11

José B. Gomensoro

Del establecimiento situado en Maroñas conocido por Hotel o de Cabilla.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré en la misma propiedad, con la base de tres mil pesos, esta valiosa propiedad que ha costado diez veces mas. Consta de casa para familia con 6 piezas de azotea, 2 id media agua, cocina, algibe, corredor.
Un granero de altos con techo de azotea, 2 torres de molino.
Cercado todo de alambre.
Con arboleda frutal, alfalfar, —tiene un terreno compuesto de 11257 metros, con frente al camino de la Cuchilla Grande y otra calle.—Próximo al establecimiento del señor Villenour.
Puede visitarse.
El comprador dará 300 pesos en garantía. 282-fb.-11.

Laugeron y Vellaro

EL JUEVES 17 de Febrero.
Frente á nuestro escritorio en La Tablada.

400 capones

Especiales para embarque, etc.

A las 7 de la mañana procederemos al remate de un espléndido lote de 400 carneros mestizos de Rambouillet, animales especiales por su gordura y peso, para la exportacion ó abasto.
Venta al mejor postor en lotes á satisfaccion de los interesados.
La entrega se efectuará despues del remate. 295-fb.13

Pietracaprina y Reyés

Remates semanales

LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 p.m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
LOS MIÉRCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.
Nota—En venta particular varios carruajes de todos clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas májicas completas, 1 máquina fotografía, 1 rica estufa á kerosene, etc.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baúles nuevos etc. prm.

Agustin Sorracco

Importante remate del bien surtido almacen de comestibles, situado en la calle Ituzaingó número 237 esquina de Reconquista, por completa liquidacion.
EL VIERNES 18 y SÁBADO 19 del corriente á las 12 y media empezaré la venta de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente: conservas francesas, italianas y españolas, caña, guindado, azúcar, mostaza francesa ó inglesa; los mejores vinos embotellados que se importan al país como ser: Oporto, Jerez, Manzanilla, Marsala, Barbera, Nebiolo y Moscatel de Setubal, Cognac diferente, anis embotellado y en damajuanas, ginebra en porrones, terralla y loza surtidas, cristalería y demás artículos que estarán á la vista.

ACTO CONTÍNUO

Los grandes armazones, mostradores, heladera, balanza de mostrador y báscula de 500 kilos, una rica mesa de billar para carambola y casin con todos sus útiles y demás artículos que estarán á la vista.
Todo comprador dará una garantía en dinero por sus compras. Se oyen ofertas de los que puedan interesarse en la casa, en la misma ó en casa del rematador, calle Mercedes núm. 287. 310-fb.15

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 1/2 p. m. en la calle Zabala núm. 155, ricos juegos de sala, dormitorio y comedor, biblioteca, juegos para escritorio, 3 marcos nogal y nacar, 2 mesitas y 2 sillitas nogal con incrustaciones de nacar estilo morisco, procedente de Damasco.
4 galerías con cenefas de seda, un juego de sala compuesto de 9 piezas, estilo Renacimiento, tapizado en género de seda; uno id en género de fantasía, un gran espejo marco dorado, luna de cristal biselado, un juego de quince piezas, de Viena, para escritorio ó comedor, sillitas para niños, perchas, cuadros grabados, óleo y acuarelas; un chiffonnier ó escritorio para señora, todo nogal, con secreter, jarrones mayólica, alfombrado, etc.
Un juego de dormitorio para matrimonio compuesto de cama, corona tapizada, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda y 1 ropero con espejo.
Un gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con espejo, mesa corrediza y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, una araña cristal, 1 juego de mesa porcelana Limoges, copas para agua y vino, centros de mesa, mantequeras, piezas de adorno para servicio de comedor, platos porcelana, etc.
Cantidad de sillas de Viena, carritos, sillas para niños, 3 roperos con espejo, lavatorios, un gran ropero corredizo, etc.
Los muebles pueden ser visitados el jueves de 8 a. m. á 6 p. m.

ZABALA 155

312-fb.15.

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EL LUNES 28 del corriente, á las 4 p. m., de un terreno con edificio y diversas mejoras, situado en la calle La Paz núm. 149, entre Magallanes y Gaboto, terrenos con edificio, gran galpon techado de zinc y frente de material con cuatro ventanas y gran porton, algibe y manantial, calle adoquinada y vereda, conocido por quinta de Herrera, jurisdiccion de la Aguada.
Edicto—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor y por el martillero público don Alejandro Montautti asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y cuantas mejoras contenga situado en la quinta conocida por de Herrera, jurisdiccion de la Aguada en este departamento, compuesto del solar seis y parte del 5 de la manzana núm. dos del plano levantado por don Emilio Goyeneche Lavaín en Marzo del año setenta y tres con un área superficial de 150 metros 97 decímetros encerrados así: 12 metros 285 milímetros de frente al Norte sobre la calle La Paz por 35 metros de fondo al Sud por donde linda con los solares quince y diez y seis y por el Este confina con el solar núm. 7 y por el Oeste con el resto del cinco.
La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Blanca Cerro de Rocca contra don José Antonio Lopez por ejecucion de hipoteca.
Se previene que el mejor postor, en el acto de ser aceptada su oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado. 293-fb.13.

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 155.
EL JUEVES 21 del corriente á las 2 en punto. Útiles para litografos, tipografos, etc., 1 cilindro de mano, 2 piedras litografía, 1 prensa litografía á mano, 1 caja colores litograficos tintas finas, 2 juegos monogramas para balancin, 2 máquinas coser con alambre para encuadernar, 1 id para zapateros y papel, juegos de letra laton para marcar, 1 fechador de nickel, reglas de acero para rayar, 11 kilos de polvo plata, 8500 cromos dorados, tipos, asteriscos, signos matemáticos de cuerpo 10, divisiones de cuerpo 10, números superiores para quebrados y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate. 324fb16

Pascual Quartino

Importantísimo remate

EL JUEVES 24 del corriente á las 8 p. m., de todas las existencias de la acreditada y bien surtida Librería y Papelería del Ateneo, calle 18 de Julio núm. 201, por completa liquidacion de negocio.
Por órden de los señores liquidadores, en el dia y hora indicado daré principio á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la Librería y Papelería del Ateneo.
En el inmenso catálogo de la casa existen notables obras de Derecho, de Medicina, de Ciencias, de Ingeniería, de Economía Política, de Contabilidad, de estudios primarios y secundarios, de literatura de los mejores autores ingleses, franceses, españoles y americanos, é infinidad de libros de gran utilidad y conveniencia para los maestros y estudiantes, en varios idiomas.
Variado y completo surtido en útiles para escuelas, libros en blanco.

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Papeles y sobres de todas clases y formatos, y con especialidad en fantasía del que hay gran variedad.
Gran cantidad de cuadros históricos de la Independencia, del pintor nacional Joaquin Hequet y obra de los reputados talleres de la casa Peuser, de Buenos Aires.
Finalizará el remate con la venta de los mostradores, armazones, estanterías, bibliotecas, mesas, escritorio, caja de fierro, aparatos de gas y demas muebles y útiles de la casa.
Ruego al público en general se sirva visitar este establecimiento á fin de cerciorarse de la verdadera importancia de este remate. 306-fb.15

Eduardo Zorrilla

107—CIUDADELA—107

JUDICIAL

De la espléndida casa-quinta perteneciente á don Enrique Aubriot, situada sobre la calle Dos Molinos, teniendo tambien frente á la de Juan Ramon Gomez ó doctor Carlos M. de Pena y tambien á calle pública por los fondos, á 6 cuadras del Prado, con un área de 2 hectáreas y 0.488 metros cuadrados 8175 cent. conteniendo un edificio de tres piezas techo de teja francesa, pisos de pino, corredores por un frente con baranda de fierro, piso de baldosa, y techo de teja Zacoman, algibe, letrina, caballeriza, dos piezas para servidumbre, pileta, horno, un galpon de madera y techo zinc; tres pozos manantiales inagotables con sus respectivos brocales, flores, árboles frutales, cerco de alambre y 9120 piés de parra en plena produccion de las clases: Nebiolo, Barmacia, Cabernet, Moscatel, Vidiella, Sarcelada y del País. El costo de sostenimiento de esta casa-quinta, se cubre con la venta anual de fruta, flores y uvas.
Tasada en $ 5473.33 centésimos.
Base de venta 2/3 partes $ 3648.88.

EL MIÉRCOLES 2 de Marzo á las 3 p. m. por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez en los autos sucesorios de don Enrique Aubriot y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta, dinero de contado, de la casa-quinta relacionada en este aviso, debiendo el comprador oblar el 10 % como garantía de su oferta. La escritura y demás gastos relativos á la misma, son de cuenta del comprador. 311-fb.-15.

Francisco Piria

EL DOMINGO 13 de Marzo ¡Si Dios quiere! por cuenta de La Industrial. Solemne inauguracion del gran barrio

José Pedro Ramirez

Venta á largos plazos y por pequeñas mensualidades, de

247 solares

de las cuales 12 tienen frente al tren y con camino empedrado. Casi todos con grandes montes frutales y forestales.
Una gran casa de altos hecha con materiales de primer órden.
Tres casas de bajos, azotea y material de lo mejor y con todas las comodidades.
Todo se vende á largos plazos y por pequeñas mensualidades.
¡Todo el mundo propietario!
Expléndida localidad.
Al lado de la estacion del Tranvía de los Pocitos y con frente á las calles Rivera y Pereira.
¡Dos líneas de trenes á la puerta!
Habrá solares para vender hasta por mensualidades de 3 pesos.
Las grandes y expléndidas casas se venderán á 50 meses de plazo, fiando á todo el mundo.
Oportunamente grandes detalles.
¡Váyanse preparando!
Por detalles é informes, oficina La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 210. 309-mz.5.

HARINA LACTEA NESTLÉ

Alimento completo para los Niños

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS. — *Por Mayor:* 16, Rue du Parc-Royal, PARIS.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**, las **BRONQUÍTIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, *Rue Jules-César*, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

DE PRECISION

ARMERÍA NACIONAL

DE

LROQUA Y SCHO BERG

CALLE SARANDI 250

Especialidad en artículos de metal blanco, cuchillería fina.

202-my.2

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . . nil
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . . 2 » »
» » 6 » . . . . . 3 » »
Se cobra—descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1º de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía			$ 3:731 700 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D.			» 1:403 191 17	
Id idem idem Série E			» 158 759 58	
Propiedades adquiridas			» 8:628 536 15	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público		$ 5573 100 00		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 601 510 53			
Idem idem idem idem rurales A B C D.	» 28.445 38	» 629.955 91		
Préstamos en Títulos Hipotecarios Série E sobre propiedades urbanas.	$ 5 974 79			
Idem idem idem idem rurales	» 96 405 44	» 102 380 23		
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D			» 86 316 57	
Idem idem idem serie E			» 101 70	
Caja—Existencia en efectivo			» 1 277 95	
Banco de la República Oriental del Uruguay			» 10 776 06	
Banco Italiano del Uruguay			» 301 57	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 310 108 52	
Obligaciones á cobrar			» 21 415 62	
Muebles y útiles			» 1.072 16	
Material de escritorio			» 120 16	
Valores depositados			» 111 000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 501 074 30	$ 15.800.252 05

PASIVO

Capital—Artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892				$ 5 070 000 00
Lucros en suspenso				» 21 131 92
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D		$ 1:357.170 17		
Idem idem rurales idem A B C D		» 46 321 00		» 1.403 491 17
Idem idem urbanas idem série E		$ 11 192 70		
Idem idem rurales idem série E		» 147 566 88		» 158.759 58
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4.280 800 00			
Id id id B, id	» 443 800 00	$ 4 724 600 00		
Id de Títulos Hipotecarios de Uruguay serie C en circulacion	$ 675 100 00			
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulación	» 781 200 00	» 1:456 300 00		» 6:180 900 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion				» 102 300 00
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)				» 1:163.281 27
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas)				» 162 091 80
Servicio de cupones, séries A B C D:				
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895		$ 330 00		
Idem idem á 30 Junio de 1896		» 378 00		
Idem idem á 31 Diciembre de 1896		» 1 480 00		
Idem idem á 30 Junio de 1897		» 3 220 00		
Idem idem á 31 Diciembre de 1897		» 32 702 00		» 38 120 00
Servicio de cupones série E:				
Saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1897				» 2 700 00
Bonos provisorios en circulacion:				
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893		$ 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893		» 2 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894		» 2 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895		» 2 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895		» 80 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896		» 48 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896		» 80 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1897		» 2 521 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1897		» 90 889 00		» 93 918 00
Obligaciones á pagar				» 201.560 00
Depositantes de valores				» 114 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar				» 1.051 681 21
				$ 15 800 252 05

Montevideo, Febrero 15 de 1898.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

316-fb.20

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 10 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 24 del presente á las 3 p. m. en el local de la Compañía, Zabala 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los Estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.—Montevideo, Febrero 9 de 1898. 271-fb.21

Conservatorio Musical "La Lira"

De acuerdo con los Estatutos, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 19 del corriente á las 8 p. m., en el local de la sociedad, para resolver con el número de socios que asistan, por ser ésta la segunda y última convocatoria:
1.º Tomar en consideracion la memoria anual.
2.º Elegir titulares y suplentes para la Comision Directiva y Comision de Cuentas.—Montevideo, Febrero 15 de 1898.—*El secretario.* 325-fb.19

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Con motivo de tener que entrar el vapor «Saltos» á los talleres de la Compañía, á fin de hacerle algunas reparaciones, pintarlo y decorarlo, se ha resuelto poner en carrera el vapor nacional «Montevideo», que completamente reacondicionado ha salido de los mismos talleres. El cambio de vapores empezará á regir desde el 18 del corriente, con el siguiente itinerario:
Salidas de Montevideo: lúnes, vapor «Montevideo»; miércoles, «Triton»; viernes, «Labrador»; sábados, «Paris».
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse á la Agencia calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes

TARANCO y Ca.

prm — 117—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Abril de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el **16 de Febrero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Febrero** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 26 de Febrero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MAGAPAN

Saldrá el **28 de Febrero** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	131
3.ª id.	»	28

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 109